

Alcalde

Nº de expediente: 47/2022/CONVA

Asunto: Lista definitiva de aspirantes a la convocatoria correspondiente al proceso de Estabilización mediante concurso oposición de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola (asimilado Nivel/grupo B).

Mediante Resolución de Alcaldía número 2396, de 29 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en Boletín Oficial de Navarra número. 247, de fecha 12 de diciembre de 2022.

Entre las vacantes convocadas se encuentra la plaza con código 1612B04501 de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1944/2023, de 8 de septiembre se modificó la base 7.3.1 de la citada convocatoria, procediéndose a la apertura de un nuevo plazo para presentación de instancias.

Transcurrido el plazo de ampliación de presentación de solicitudes, la lista provisional de personas admitidas y excluidas quedó aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 524/2024, de 13 de febrero.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1677/2024, de 14 de mayo, se procedió al nombramiento del Tribunal Calificador de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria establecen lo siguiente:

7.2.5 La fecha, lugar y hora de realización de la/s prueba/s se indicará cuando se apruebe la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento, pudiendo celebrarse en un solo día todas las pruebas previstas en el cuadro de características de la convocatoria.

Constituido el tribunal Calificador, ha dispuesto la celebración en un solo día de todas las pruebas selectivas que figuran en el cuadro de características de la convocatoria. Se recuerda a las personas aspirantes que las pruebas selectivas establecidas en dicho cuadro para esta convocatoria son las siguientes:

1.- Test Teórico-práctico.

- 40 preguntas tipo test con 3 alternativas de respuesta.

- Penalizarán los errores (0,33/ error)

- Valoración: máximo 20 puntos.

- Duración: 1 hora.

2.- Supuestos prácticos.

- Uno o dos supuestos prácticos a resolver.

- Valoración máximo 40 puntos.

- Duración: 2 horas.

Se recuerda así mismo que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, la fase de oposición será eliminatoria, no siendo eliminatorias las pruebas de que conste dicha fase. Para superarla será necesario obtener 30 puntos.

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia:

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	CORDOBA	ACARRETA	PATRICIA	Admitido
2	DOMINGUEZ	SALVATIERRA	FRANCISCO	Admitido
3	GOYENA	IRISO	UXUE	Admitido
4	MAÑERU	ORIA	FRANCISCO JAVIER	Admitido

Segundo. - Informar que las dos pruebas selectivas de la fase de oposición de la convocatoria que trae causa se celebrarán en un único día, en concreto **el día 27 de septiembre, viernes, a las 9:00 horas de la mañana en la sala 2D del Centro Cívico Rúa** (Calle Rúa, 33) de Tudela. Las personas aspirantes deberán acudir provistas de su DNI.

En los supuestos prácticos se podrá utilizar calculadora no científica no programable, es decir, aquella calculadora simple que puede realizar operaciones básicas como la suma, la resta, producto, división, raíz cuadrada, porcentaje o similares.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, en la reseña de la convocatoria indicada.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.